

PRIMERA ASAMBLEA BOLÍSTICA

Los cimientos de un juego convertido en deporte

Hoy, jueves 14 de mayo de 2020, se cumplen 100 años de la celebración en Torrelavega de la primera asamblea bolística convocada por la entonces recién creada Federación Bolística Montañesa, precursora de la actual Federación Cántabra de Bolos y también de la Federación Española.

Unos meses antes, el 14 de septiembre de 1919, también en Torrelavega, en el gimnasio de la calle Joaquín Hoyos, muy cerca de las boleras que Telesforo Mallavía tenía en La Llama, se celebró una reunión de los aficionados de toda la provincia en la que se toma el acuerdo de crear la Federación Bolística Montañesa (FBM). En dicha reunión, convocada y controlada por la Sociedad Gimnástica, que tres años después recibiría el título de Real. En esa histórica reunión, en la que participó el alcalde de la ciudad, D. Francisco Muñoz, se eligió la Junta Central Provisional que estaba encabezada por D. Darío Gutiérrez, de Puente San Miguel, como presidente, contando en su equipo con personajes importantes como Gabino Teira, Fernando Sañudo, Amancio Capillas o el propio Telesforo Mallavía, propietario de las boleras que acogían la mayor actividad de la provincia. Todos salieron de la reunión con la ilusionada tarea de constituir las Juntas Municipales y la afiliación de jugadores.

Un mes antes, la Junta Central anuncia en la prensa que se están ultimando los Estatutos y Reglamentos para presentarlos en la Asamblea General convocada para el mes de mayo. Tal como se había anunciado, la Asamblea General, la primera Asamblea social en la historia de nuestro juego, se celebra en Torrelavega. Participan representantes de los ayuntamientos de Santander, Torrelavega, Cabezón de la Sal, Piélagos, Santillana del Mar, Reocín y Puente Viesgo, recibéndose también adhesiones por escrito de otros muchos municipios de la entonces provincia de Santander.

Se constituyó la Junta Directiva, prácticamente con los mismos personajes que ya formaban parte de la Junta Provisional, se aprobaron los Estatutos y el Reglamento de Juego, es decir, se sentaron las bases para jugar en todos los corros de la provincia con las mismas normas, algo impensable después de muchos años de desencuentros en los

que cada uno, muchas veces influenciados por los taberneros -verdaderos protagonistas del mantenimiento y auge del juego- quería imponer las suyas en defensa de sus propios intereses o de sus propias tradiciones.

Entre los asistentes reinó el entusiasmo y fueron muchos los que aprovecharon el momento para realizar la inscripción y participar en las distintas eliminatorias, previstas para primeros de junio en cada Asociación Municipal, tiradas que clasificarían a los mejores para disputar los campeonatos en las boleras de La Llama, en agosto, coincidiendo con los festejos de Las Patrona.

En un principio se anunció un campeonato de partidas de cuatro jugadores, otro individual y el infantil, pero dada la numerosa participación la Junta decidió convocar también otro reservado a jugadores de 2ª categoría, y en todos defendiendo los colores del ayuntamiento de residencia. El equipo campeón recibiría una magnífica Copa y un premio no inferior a mil pesetas. En el campeonato individual participarían los ocho jugadores que más bolos hubieran derribado en su actuación por partidas. Cabe reseñar que aunque en cada partida tiraban simultáneamente cuatro jugadores -como ahora-, cada uno birlaba sus propias bolas, que se marcaban con un cartón. Al campeón se le entregaría el "Cache de Oro" y un premio no inferior a mil pesetas.

El último acuerdo de tan fructífera e histórica reunión fue el de imprimir el Reglamento de Juego y los Estatutos para general conocimiento de los aficionados. Se había dado el paso definitivo para "fomentar el juego de los bolos, depurarle de prácticas viciosas y procurar la unificación de las condiciones del juego en todos los pueblos de la provincia", como se señala en el artículo 1º de sus Estatutos.

Los Estatutos, redactados en 58 artículos, establecían el funcionamiento de la Federación. Como curiosidad, destacar que en los primeros artículos establece quienes pueden ser miembros de la FBM, y los divide en socios natos, socios honorarios, socios protectores y socios de número. Serán socios natos el gobernador civil, los representantes de las Cortes, los diputados provinciales y los al-

caldes de los pueblos donde se haya constituido una Asociación Municipal; serán socios honorarios los que designe la Junta Central en virtud de sus servicios notorios prestados a la Federación; serán socios protectores los que se suscriban con una cuota anual no inferior a seis pesetas; y por último, serán socios de número los que abonen la cuota de tres pesetas. También se contemplaba, con idénticos requisitos, la categoría de damas honorarias, damas protectoras y damas de número. Y los derechos, de unos y otras, serán: formar parte con voz y voto en las reuniones, entrada libre a los corros que controle la Junta Central y tomar parte en los concursos sin pagar cuota de inscripción.

El Reglamento de Juego establecía las bases bajo las que se iba a desarrollar, de junio a agosto, el primer Campeonato de La Montaña. Cada Asociación municipal organizaría las tiradas de sus partidas, clasificatorias para la fase final a disputar en Torrelavega. Los residentes en un término municipal que no se haya constituido en Asociación, podían federarse en otra limítrofe y también cabía la posibilidad de unirse varios municipios, llevando el nombre del que más federados aportara.

Cada uno de los cuatro jugadores de la partida tirará a estilo concurso de doce manos con dos bolas: dos tiradas a la mano y dos al pulgar desde 16 metros, con raya alta dos metros por encima de la última fila de bolos, y emboque un metro más abajo y a 45 cm del tablón lateral; dos tiradas a la mano y otras dos al pulgar desde los 18m, con raya al medio y emboque a 50 cm del bolo del medio de la calle de afuera; y ya desde los 20m, de nuevo dos tiradas a la mano y otra dos al pulgar, con raya y emboque al medio.

Normas básicas:

El emboque contará 10 bolos y solo será válido con el primer bolo de la fila central.

Paralela al tablón de fondo, a un metro de este, de trazará una raya desde la que se birlarán las bolas que lo rebasen tras golpear el tablón de fondo.

Será queda toda bola que en el punto más aproximado a la raya llegue a tocar al emboque armado sobre la misma; la que pase desviada de la fila central hasta el punto de tocar los primeros bolos de las calles de afuera o más desviada (ca-

ballos); las que den el primer impacto más allá de la caja (pasas) o metro y medio, cono mínimo, antes de la caja (cortas). Ningún bolo valdrá más de uno.

Las bolas válidas lanzadas desde el tiro por cada jugador se marcarán con un cartón para que cada uno birlé las suyas. Así, se establecerá una clasificación individual y otra de partida, que será la suma de los cuatro jugadores.

En caso de empate lo resolverán los jugadores empatados jugando otro concurso con la mitad de las tiradas (seis).

Han pasado nada más y nada menos que cien años. Dejamos a aquellos precursores de la brillante iniciativa de convertir un juego aldeano en deporte enfrascados en sus tiradas hasta que llegue agosto y se dispute el Primer Campeonato. La Fundación Bolos de Cantabria tenía en su programa realizar este año interesantes iniciativas para celebrar este Centenario bolístico, incluso contaba con la ayuda y beneplácito de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Cantabria, pero la situación de alarma sanitaria va a hacer totalmente imposibles esos proyectos -entre ellos organizar un campeonato por ayuntamientos con las normas de entonces- y la prudencia aconseja posponerlo y esperar que el año que viene podamos celebrar el 101 aniversario.

Ahora, las gentes de los bolos estamos enfrascados en sacar adelante una situación gravísima provocada por la pandemia del coronavirus, con un debate abierto entre partidarios de iniciar la vuelta a los corros y a la competición y los que entienden que es mejor no competir este año. El desarrollo de la situación sanitaria irá modificándose día a día, y a medida que nos vayan llegando los datos de ánimo o decepción se modificará el número de partidarios de cada legítima opción, correspondiendo finalmente -con el visto bueno de las autoridades sanitarias y deportivas de nuestra Comunidad- a la Asamblea General la última decisión, que, en buena lógica, no debe dejar ni vencedores ni vencidos. Hoy, sin olvidar nuestras muchas preocupaciones, debemos tener un recuerdo y un agradecimiento especial a aquellos que hace 100 años, sentaron las bases de nuestros juegos de bolos.

(Diario Alerta, 14 de mayo de 2020)